

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8165 *PEMYC INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Pemyc Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., se convoca a los accionistas de la Sicav a la Junta General Ordinaria que tiene previsto celebrarse el próximo día 12 de mayo de 2011, a las 17:00 horas, en el domicilio social, sito en calle Serrano, número 67, Madrid y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 13 de mayo de 2011, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sicav, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad, al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Traslado del domicilio social de la Sicav y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Sustitución de la Entidad Gestora y nombramiento de la Entidad encargada de la administración y representación de la Sicav.

Sexto.- Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Nombramiento o reelección de los auditores de la Sicav, en su caso.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe justificativo de la misma elaborado por el Consejo de Administración de la Sicav, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la citada norma, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sicav, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General Ordinaria, así como, en su caso, el Informe de gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Málaga, 22 de marzo de 2011.- D. José Rafael Seguí Pérez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110022289-1